



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SERVICIOS DE SALUD SINALOA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. SSS/SO/LPN/001/2024

En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa siendo las 17:00 horas, del 20 de marzo de 2024, en la sala de juntas de los Servicios de Salud de Sinaloa del primer piso, ubicada en: calle Cerro Montebello No. 150 Oriente, Fracc. Montebello; se reunieron los servidores públicos, testigo social y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional No. **SSS/SO/LPN/001/2024**, para la contratación de la obra: "**CLUES: SLSSA000671 Fortalecimiento del Hospital Psiquiátrico, Culiacán, Sinaloa**", de conformidad con lo establecido en el artículo 58, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Este acto fue presidido por la Ing. Mónica Elena Hernández Pérez, Subdirectora de Obra de los Servicios de Salud de Sinaloa, en carácter de Presidente Suplente del Comité de Obras Públicas de los Servicios de Salud de Sinaloa, servidor público designado por la convocante Servicios de Salud de Sinaloa, quien da el inicio de esta junta.

A continuación se da a conocer el fallo correspondiente, el cual se anexa copia a la presente acta.

El licitante cuya propuesta económica solvente resulta ganadora, por ofrecer el presupuesto total menor y tener el puntaje necesario en la propuesta técnica de conformidad con el dictamen emitido por el Comité de Obras Públicas de los Servicios de Salud de Sinaloa, fue la presentada por el licitante:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO (\$)
1	De Leal Constructora, S.A. de C.V., en convenio de asociación de participación con la persona física Miguel Ángel Corrales Villaseñor.	\$ 5,654,009.39

Por lo tanto se le adjudica el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de la Licitación Pública Nacional Número **SSS/SO/LPN/001/2024**, para la obra: "**CLUES: SLSSA000671 Fortalecimiento del Hospital Psiquiátrico, Culiacán, Sinaloa**".

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, se fijará un ejemplar en un lugar visible en las oficinas de la Subdirección de Obra de los Servicios de Salud de Sinaloa, al que tendrá acceso el público; y se publicará a través del sistema Compra Net-Sinaloa para efectos de su notificación, por un término no menor de cinco días hábiles.

Se da por terminada la presente junta, siendo las 17:15 horas, del día 20 de marzo del 2024.

Esta Acta consta de 09 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Sd  
Q  
[Signature]  
[Signature]  
8  
[Signature]  
[Signature]



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SERVICIOS DE SALUD SINALOA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. SSS/SO/LPN/001/2024

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
De Leal Constructora, S.A. de C.V., en convenio de asociación de participación con la persona física Miguel Ángel Corrales Villaseñor.	Lic. René Quiroz Atondo	

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lcda. Imelda Inzunza González	Directora Jurídica y de Normatividad	
Ing. Mónica Elena Hernández Pérez	Subdirectora de Obra	
Lic. Karla Gámez Gutiérrez	Subdirectora de Recursos Materiales	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Edgar Joel Castro Soto	

POR LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRE	FIRMA
Lic. Vladimir Lenin Flores Ruiz	

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Ing. Oscar Augusto Mejía Castro	

----- FIN DEL ACTA -----





## FALLO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, el día 20 de marzo de 2024, los suscritos integrantes del Comité de Obras Públicas de los Servicios de Salud de Sinaloa, en conformidad con lo establecido en los artículos 11 fracción IV, 33 párrafo primero, fracción V, 58 párrafo primero, y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, emiten el presente fallo de adjudicación de contrato correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. SSS/SO/LPN/001/2024, para la contratación de la obra: **“CLUES: SLSSA000671 Fortalecimiento del Hospital Psiquiátrico, Culiacán, Sinaloa”**.

El dictamen de análisis detallado cualitativo y evaluatorio que sirve de base para emitir el presente Fallo, se formuló el día 20 de marzo de 2024 por el Comité de Obras Públicas de los Servicios de Salud de Sinaloa.

En el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, de fecha 15 de marzo de 2024, se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económicas y documentos legales de 3 (tres) licitantes, mismas que fueron aceptadas, abriendo las propuestas técnicas-económicas para revisar cuantitativamente la documentación, siendo las siguientes:

LICITANTES	
1	Patricio Adame Bustamante
2	De Leal Constructora, S.A. de C.V., en convenio de asociación de participación con la persona física Miguel Ángel Corrales Villaseñor.
3	Shalaaa Desarrolladora Inmobiliaria y Construcción, S.A. de C.V., en convenio de asociación de participación con la empresa Mospal Construcciones, S.A. de C.V.

El licitante cuya propuesta presentada y que fue desechada en el presente procedimiento de contratación, es la siguiente:

NOMBRE DEL LICITANTE
Patricio Adame Bustamante

El licitante cuya propuesta no cumple con los requerimientos legales, técnicos y/o económicos solicitados en las bases de licitación, y que se observaron en el acto de apertura de las propuestas, y por lo tanto se desecha, es la siguiente:



## FALLO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

### PATRICIO ADAME BUSTAMANTE

#### V.1.2.- PROPUESTA TÉCNICA:

**Documento DT-8.-** Acreditar capacidad financiera, mínimo por la cantidad de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.), debiendo presentar los siguientes documentos: Declaración fiscal de los 2 (dos) últimos ejercicios, o Estados financieros dictaminados de los 2 (dos) últimos ejercicios fiscales, incluyendo: Relaciones analíticas, Estados de resultados, Estado de variaciones en el capital contable, y Estado de cambios en la situación financiera.

#### CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:

- DT-8.- En la declaración 2021 y 2022 que presenta, no acredita capacidad financiera mínimo de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.).

#### V.2. MOTIVOS DE DESECHAMIENTOS.

- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos, y condiciones exigidas en las presentes Bases.

Las empresas que pasan al análisis de las propuestas técnicas son:

No.	LICITANTE
1	De Leal Constructora, S.A. de C.V., en convenio de asociación de participación con la persona física Miguel Ángel Corrales Villaseñor.
2	Shalaaa Desarrolladora Inmobiliaria y Construcción, S.A. de C.V., en convenio de asociación de participación con la empresa Mospal Construcciones, S.A. de C.V.

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas, se obtuvo lo siguiente:

8  
S  
↓









## FALLO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

No.	VALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES	CALIDAD DE LA OBRA 16 PUNTOS							CAPACIDAD DEL LICITANTE 10 PUNTOS				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 15 PUNTOS		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS = 6 PUNTOS	CONTENIDO NACIONAL 3 PUNTOS		PUNTAJACIÓN PROPUESTA TÉCNICA
		1 Punto MATERIALES	2 Puntos MANO DE OBRA	3 Puntos MAQ Y EQUIPO	2 Puntos PROF. TÉCNICOS	5 Puntos PROC. COSNT	2 Puntos PROGRAMAS	1 Puntos DESCRIP. DE LA PLANEAACION INTEGRAL	4 Puntos RECURSOS HUMANOS	4 Puntos REC. ECONÓMICO	1 Punto DISCAPACITADOS	1 Punto MIPYMES	EXPERIENCIA = (7 Puntos)	ESPECIALIDAD = (8 Puntos)		MAT. MAQ. EQ. DE INST. PERM: = (1.50 Puntos)	MANO DE OBRA = (1.50 Puntos)	
1	De Leal Constructora, S.A. de C.V., en convenio de asociación de participación con la persona física Miguel Ángel Corrales Villaseñor.	1.00	2.00	3.00	2.00	5.00	2.00	1.00	4.00	4.00	0.00	1.00	7.00	8.00	6.00	1.50	1.50	37.50 a 50.00 Punto
2	Shalaaa Desarrolladora Inmobiliaria y Construcción, S.A. de C.V., en convenio de asociación de participación con la empresa Mospal Construcciones, S.A. de C.V.	1.00	2.00	3.00	2.00	5.00	2.00	1.00	4.00	4.00	0.00	1.00	6.22	0.00	0.00	1.50	1.50	49.00
																		34.22

Una vez realizado el análisis cualitativo así como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes de la propuesta técnica, el licitante cuya propuesta se consideró DESECHADA por no cumplir ni satisfacer los requisitos técnicos solicitados por la convocante; de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto VII.1.- MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, con base al artículo 53 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa, donde se requiere obtener un puntaje de cuando menos **37.50** de los **50** máximos que se pueden obtener en su evaluación, fue la siguiente, por los motivos que en la misma se indica:



## FALLO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

LICITANTE:		PUNTOS OBTENIDOS
<b>Shalaaa Desarrolladora Inmobiliaria y Construcción, S.A. de C.V., en convenio de asociación de participación con la empresa Mospal Construcciones, S.A. de C.V.</b>		<b>34.22</b>
<p>En la propuesta técnica los requisitos solicitados para su valoración, a la que se está licitando, no cumple con la puntuación suficiente para el análisis económico. Lo anterior de conformidad a las bases del presente concurso en el punto VII.1 Método de Puntos y Porcentajes para la evaluación de la propuesta técnica, la puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; No presenta el mínimo de contratos completos solicitados en las bases de licitación, tanto del tipo de obra ni del monto mínimo señalado, que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras similares o de la misma naturaleza, los cuáles son mínimo 4 (cuatro).</p>		

### PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES

Una vez realizado su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante cuya propuesta se considera SOLVENTE en su aspecto técnico, por cumplir con todos los requisitos técnicos solicitados por la convocante y haber obtenido un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerar solvente, es la siguiente:

No.	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS
1	De Leal Constructora, S.A. de C.V., en convenio de asociación de participación con la persona física Miguel Ángel Corrales Villaseñor.	49.00

Se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinado por la convocante Servicios de Salud de Sinaloa, y se determinó en las bases de licitación como rango de aceptación para las propuestas económicas que no podrá ser menor del 10% ni mayor al presupuesto base, según lo establece el artículo 53, fracción V inciso A, resultando lo siguiente:

PRESUPUESTO BASE:	\$6,282,232.65 C/IVA
-10% PRESUPUESTO BASE:	\$5,654,009.38 C/IVA

RANGO: \$6,282,232.65 AL \$5,654,009.38





## FALLO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

Se anota la propuesta con su importe para analizar si están dentro del rango de aceptación y que cumplen con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación mediante el método de tasación aritmética:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	De Leal Constructora, S.A. de C.V., en convenio de asociación de participación con la persona física Miguel Ángel Corrales Villaseñor.	\$ 5,654,009.39

### TASACIÓN ARITMÉTICA

NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTA
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
De Leal Constructora, S.A. de C.V., en convenio de asociación de participación con la persona física Miguel Ángel Corrales Villaseñor.	\$1,899,365.24	\$1,809,729.15	\$187,988.37	\$389,708.28	\$15,191.34	\$430,198.24	\$141,965.42	\$4,874,146.04
<b>PROMEDIO=</b>	\$1,899,365.24	\$1,809,729.15	\$187,988.37	\$389,708.28	\$15,191.34			

NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE LAS INSUFICIENCIAS					SUMA E = A+B+C+D	DIFERENCIA UTILIDAD - E	RESULTADO
	MATERIALES (A)	M DE O (B)	MAQUINARIA ©	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO E			
De Leal Constructora, S.A. de C.V., en convenio de asociación de participación con la persona física Miguel Ángel Corrales Villaseñor.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$430,198.24	SOLVENTE

Handwritten signature and initials in blue ink.



## FALLO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

Una vez realizada la Tasación Aritmética de la propuesta económica, el licitante cuya propuesta resultó "SOLVENTE" en la evaluación, fue la siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE	RESULTADO
1	De Leal Constructora, S.A. de C.V., en convenio de asociación de participación con la persona física Miguel Ángel Corrales Villaseñor.	\$ 5,654,009.39	SOLVENTE

**Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública.**

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta económica solvente resulta ganadora, por ofrecer el presupuesto total menor y tener mayor puntaje en la propuesta técnica, a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, en el siguiente:

NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA I.V.A. INCLUIDO (\$)	PUNTOS TÉCNICOS
<b>De Leal Constructora, S.A. de C.V., en convenio de asociación de participación con la persona física Miguel Ángel Corrales Villaseñor.</b>	<b>\$5,654,009.39</b>	<b>49.00</b>

La firma del contrato respectivo se llevará a cabo el día 21 de marzo de 2024, en las oficinas de la Subdirección de Obra de los Servicios de Salud de Sinaloa, ubicadas en el primer piso, calle Cerro Montebello No. 150 Oriente, Fracc. Montebello, C.P. 80227, Culiacán, Sinaloa.

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública, no excederá de 120 (ciento veinte) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 22 de marzo de 2024, y consecuentemente se concluirán a más tardar el día 19 de julio de 2024.



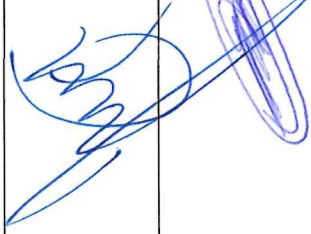
El presente fallo se notificará en junta pública el día 20 de marzo de 2024, a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obra de los Servicios de Salud de Sinaloa.





## FALLO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

### FORMULÓ: INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Mónica Elena Hernández Pérez	Subdirectora de Obra de los Servicios de Salud de Sinaloa y <b>Presidente Suplente</b> del Comité de Obras Públicas.	
Lcp. Karla Gámez Gutiérrez	Subdirectora de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Sinaloa y <b>Secretaria Ejecutiva Suplente</b> del Comité de Obras Públicas.	
Lcda. Imelda Inzunza González	Directora Jurídica y de Normatividad de los Servicios de Salud de Sinaloa y <b>Vocal</b> del Comité de Obras Públicas.	
Lic. Edgar Joel Castro Soto	Jefe del Depto. de Auditorías del Órgano Interno de Control y Evaluación de los Servicios de Salud de Sinaloa y <b>Vocal Suplente</b> del Comité de Obras Públicas.	